



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

#### ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN (REVAL)

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 25/01/2021 se publicó la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición libre, para la provisión de 4 plazas de Administrativo/a de Gestión Tributaria y Recaudación, nº 0067007, nº 0067019, nº 0067021 y nº 0067024 del Organismo Autónomo REVAL.

Visto que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 11/01/2022, elevó propuesta de nombramiento a favor de D<sup>a</sup> Cristina Laiz García, D. Alberto Marino García, D. Óscar de Paz Martín y D<sup>a</sup> Laura Barrientos Fernández, aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Visto que los interesados han presentado la documentación exigida en la convocatoria y por los Servicios Médicos se les declara aptos/as para el desempeño del cargo.

Visto que las plazas nº 0067019 y nº 0067024 se encuentran ocupadas interinamente por D. Alberto Marino García y D<sup>a</sup> Cristina Laiz García, respectivamente.

Visto asimismo que D. Óscar de Paz Martín es funcionario interino de la Diputación de en plaza vacante de Administrativo de Administración General del Área de Hacienda, Personal y Promoción.

Visto el informe del Servicio de Personal, así como lo dispuesto en el art. 26 del R.D. 364/95, de 10 de marzo de aplicación supletoria a la Administración Local y los artículos 34 de la Ley 7/85, 29 del R.D. Legislativo 781/86 y 61.12 del R.D. 2.568/86, siendo el órgano competente, esta Presidencia, por Decreto nº 583-R, de fecha 08/02/2022, ha resuelto:

1º.- Nombrar personal funcionario de carrera, en el cargo de Administrativo/a de Gestión Tributaria y Recaudación del Organismo Autónomo REVAL al personal que a continuación se relaciona con adscripción definitiva a la plaza que se especifica, del citado Organismo,

D<sup>a</sup> Cristina Laiz García, plaza nº 0067024

D. Alberto Marino García, plaza nº 0067019

D. Óscar de Paz Martín, plaza nº 0067007

D<sup>a</sup> Laura Barrientos Fernández, plaza nº 0067021

2º.- Cesar a D<sup>a</sup> Cristina Laiz García y a D. Alberto Marino García como personal funcionario interino en el puesto de Administrativa/o de Gestión Tributaria y Recaudación, plaza nº 0067024 y plaza nº 0067019, respectivamente, del Organismo REVAL, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como personal funcionario de carrera en la misma plaza.

3º.-Elevar al Presidente de la Diputación propuesta de cese de D. Óscar de Paz Martín como funcionario interino en el puesto de Administrativo de Administración General, plaza nº 0065059 del Área de Hacienda, Personal y Promoción, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como funcionario de carrera en la plaza nº 0067007 del Organismo REVAL.

4º.-A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, los interesados deberán tomar posesión del cargo en el plazo 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de su nombramiento en el BOP, si no tomasen posesión en el plazo





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2022/31

Martes, 15 de febrero de 2022

Pág 9

indicado, sin causa justificada, no adquirirán la condición de personal funcionario de carrera, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos de REVAL (B.O.P.14 de enero 1.994), recurso de alzada ante el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, pudiendo los interesados ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valladolid, a 10 de febrero.-El Presidente de Reval.-Fdo.: Agapito Hernández Negro

ID DOCUMENTO: gAY7ev9uk90/9EtKAiIK1z6Hxto=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

